

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

[Imprimir](#)
[imprimir para LA1P](#)

	GOBIERNO DE I.I. SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael". Santa Tecla. La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO 20254104

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

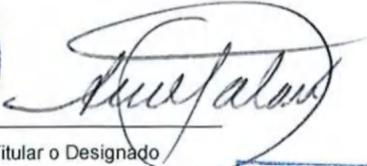
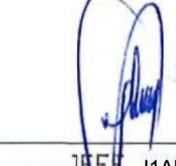
Lugar y Fecha:	Santa Tecla 09 de Octubre del 2012	No Orden: 388/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ALMACENES PACIFICO-JORGE PACIFICO HASBUN. S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Gabachas, frazadas y pijamas	-	-
100	Cada Uno	S/C. Gabachas para señora en tela tipo genero color rosado pastel con logotipo del Hospital Nacional San Rafael, con las medidas: 50 talla "M", 25 talla "L" y 25 talla "XL" (R-2)	\$6.10	\$610.00
175	Cada Uno	S/C. Pijama para médico (Camisa manga corta y pantalón) con la siguiente descripción: Confeccionado en tela tipo género color verde hospital, con logotipo del Hospital Nacional San Rafael y marcado según talla: 25 talla "S" 100 talla "M" y 50 talla "L". (R-5)	\$9.99	\$1.748.25
100	Cada Uno	S/C. Frazada para adulto confeccionada en tela tipo polar flece con las siguientes medidas: Largo 2.5 yarda por 1.66 yardas de ancho. Con logotipo del Hospital Nacional San Rafael. (R-4)	\$8.45	\$84500
-	-	TOTAL	-	\$3,203.25

SON: tres mil doscientos tres 25/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 388/2012, Solicitud de Cotización # 202/2012 y Solicitud de Compra # 220/2012, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

  Titular o Designado	  Suministrante
	DOCUMENTOS DISTRIBUIDO OCT 2012 FECHA: JU U. z r HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
	

Elaborado por: franco

Mⁿⁱ rⁿⁱ
 %ⁿⁱ AM